



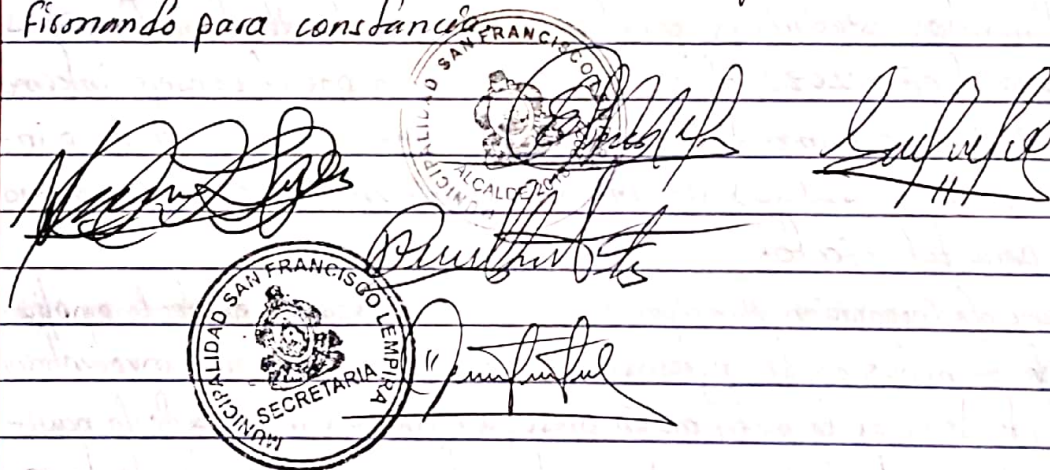
b) La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira aprobó el traspaso de fondos entre las cuentas:

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
14.02.001.54200	contraparte municipal mant. carretera San Antonio-Mariguira (PIR)	316,296.18	
14.02.019.001.13400	Mant. de Carretera de uso San Antonio a la aldea Mariguira		316,296.18

Total de la ampliación entre cuentas es de lps. (316,296.18) trescientos dieciséis mil doscientos noventa y seis lempiras con dieciocho centavos.

c) Se dispuso y aprobó dar un subsidio de lps (40,000.00) cuarenta mil lempiras al comité pro feria para gastos en la celebración de la navidad, del presente año 2019.

io) Cuando heran las 12:50 PM se dio por cerrada la sesión firmando para constancia.




ACTA N° 166-2020

En el salón de sesiones de la municipalidad de San Francisco, departamento de Lempira, siendo las 9:15 A.M. del día sábado cuatro de enero del año dos mil veinte, se reunió la Honorable Corporación municipal, para celebrar sesión ordinaria, la cual fue presidida por el Sr. Alcalde municipal Lic. Elmer Noel Molina Molina, con asistencia de los señores regidores en su orden: Primero Lic. Aureliano Molina Molina, Segundo Lic. Heliodoro López, tercero Lic. José Mercedes Bamez Cascano, cuarto Bachiller Sulema Lorena Díaz Bamez, quinto

to Lic. Pablo Honorato Díaz Gómez, Srto. Enfermero José Ezequías Gómez Díaz, presidente de algunos líderes comunitarios y secretario municipal que da fe, donde se desarrolló la siguiente agenda:

1.) Comprobación del quórum.-

2.) Apertura de la sesión.

3.) Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

4.) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

5.) Lectura de correspondencia.

6.) Participación de líderes comunitarios.

7.) Informe del Sr. Alcalde Municipal.

8.) Asuntos varios.

9.) Decretos y resoluciones.

10.) Cierre de la sesión.

1.) Para iniciar con el desarrollo de la agenda se comprobó el quórum estando todos presentes.

2.) El Lic. Elmer Noel Molina en su condición de Alcalde, dio la bienvenida a sus compañeros y asamblea y a la vez declaró abierta la sesión, deseando que el año nuevo sea de prosperidad.

3.) El Secretario dio lectura a la agenda, misma que fue aprobada.

4.) Seguidamente se leyó, discutió y aprobó el acta.

5.) Se recibió y leyó la siguiente correspondencia: a.) Miembros de la iglesia Alfa y Omega del Sector del Peñalillo. Concordia solicitan el apoyo de lps. 100,000.00 para reconstrucción de templo y construcción de baños y se les resolvió que este tipo de solicitudes deben hacerlo antes de elaborar el presupuesto de cada año.

b.) Integrantes del equipo de fútbol femenino de la aldea Magdalena solicitan el apoyo económico de lps. 28,000.00, ocho mil tempiques para cubrir gastos de premiación en el desarrollo de cuadrangulares que se desarrollarían en el desarrollo de la feria patronal los días 9 y 10 de enero del presente año 2020.

c.) De igual manera el comité pro feria de la aldea Magdalena solicitan el apoyo de lps. 40,000.00 para diferentes actividades que se desarrollarán en la feria patronal, como jaripeo, música y fútbol.

- d.) Vecinos del Barrio El Comedero de San Francisco, solicitan la pavimentación de la calle principal salida hacia Magdalena debido al mal estado y por la contaminación que se genera a causa del polvo.
- e.) Se leyó Oficio N° 021-DPEL-2019 de Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local en la que insta a los alcaldes a dar cumplimiento al artículo 59 inciso d de la ley de Municipalidades que habla de celebrar el día de rendición de cuentas de las municipalidades a través de un cabildo abierto durante la segunda semana del mes de enero de cada año, como parte del proceso de transparencia.
- f.) El Sr. Francisco Hernández, mayor de edad, hondureño, casado, comerciante, residente en la aldea San Lucas, San Francisco, Jempira, con tarjeta de identidad número 1004-1463-00067, solicita se le otorgue dominio pleno de un lote de terreno ubicada en el Barrio El Comedero salida hacia el Instituto Jacobo Orellana el cual anexa copia de escritura de compra venta y se siga el procedimiento legal.
- g.) Sobre solicitud anterior María Marlenis Orellana Díaz solicita no se otorgue dominio pleno al Sr. Francisco Hernández del predio solicitado ya que tienen problemas de linderos los cuales no han sido resueltos ante las partes y se ve afectada.
- h.) Genesis Nicol Sanchez y Jairo Edgardo Raza se presentaron en representación del equipo identificafé que será el encargado del proceso de identificación de los habitantes para la obtención de la nueva tarjeta de identidad, para esto se desarrollará todo un proceso desde la socialización hasta la entrega del nuevo documento, manifestaron que se hará en cada una de las comunidades donde esperan acudir los habitantes por sectores mayores de 16 años con su partida de nacimiento o identidad para tramitar el nuevo documento que será de forma gratuita sin ningún costo. para ello solicitaron el apoyo en la socialización.
- i.) El Sr. Eleaquin Milla de la comunidad de Las Flores solicita se le informe que ha pasado con la reparación de calle de acceso de Mayqueira hacia Las Flores, la cual se quedó de tirar balaste y a la fecha no hay avances, también solicita lo ser posible se

les aumente el presupuesto ya que los lps. 50,000.00 no serán suficientes para cubrir la reparación de dicho fiammo.

b.) Julian Mender vecino de Rocuca informo que ya se concluyo con la construcción del fiammo enchapado en sector la cuesta hacia esa comunidad, y agradeció a la corporación por el apoyo.

c.) El Ing. Gerson Vianey Ramos ejecutor del proyecto modelo de oficinas del I.T.C. "Jacobo Orellana" informo que dicho proyecto lo para por varias razones de las cuales notifico al ing. Santos Sotero Díaz coordinador de la U.T.M. el porque no se continuaba y este informo al ing. de la Mancomunidad quien supuestamente hizo un informe y desconoce que solución se dio, recalco que él no está solicitando mas presupuesto ya que está interesado en terminarlo, pero solicita se busque una solución o resolución final entre las partes mediante una evaluación técnica de ing. de la mancomunidad para ver lo que se ha hecho en las obras adicionales. Sobre la reparación de calle de Marquiza Las Flores informo que se iniciara la proxima semana ya que habia problemas con algunas maquinas en mal estado y ademas se le adeuda parte del pago por arreglo de San Antonio Velle a Marquiza el cual ya concluyeron.

7.) El señor Alcalde informo que ya se concluyo fiammo enchapado hacia Rocuca y esta en excelente condición, al igual que se han concluido dos caños alcantarías de Santa Rosita, y como carretero del Copante hacia donde se construirá el puente baileth en río San Juan, y fiammo carretero Las Cuevas hacia El Nanzón. En relación al proyecto oficinas del I.T.C. Jacobo Orellana manifesto que anteriormente se reunió con el ejecutor y Director del colegio y se le sugirió que avanzara según el perfil del proyecto y con el presupuesto asignado, pero no se ha tenido avances y debe terminarse lo antes posible.

a.) En relación a la solicitud de fondos para feria patronal de Magdalena manifesto que existe un renglón presupuestario del cual se les puede apoyar, razón por lo cual lo somete a consideración de la cor-



poración y en lo personal expresa su deseo de apoyarse, a lo que la mayoría estuvo de acuerdo en apoyar las actividades deportivas no así el jaripeo ya que es una actividad de un grupo de personas particulares con fines de lucro y no comunitaria.

8.) En asuntos varios el regidor tercero Lic. José Mercedes Tamez Carrasco informo que fue a supervisar el enchapado hacia Borrueca, el cual se ve bien construido, sin embargo el perfil habla de 100 mts lineales x 5 de ancho, pero solo hay construidos 80 mts lineales en casa comunal de Las Anonas el perfil habla de 11 x 8 mts y se construyo de 10 x 7 metros, y falta dos puertas, sin embargo tambien está lo construido en buenas condiciones, la caja puente de San Marcos y las cajas puentes en Santa Rosita aún no estan bien terminados, razón por lo cual pone en conocimiento para que antes de recibirlos se verifique por la UTM que las obras esten conforme a lo que establece el perfil y contrato. por ultimo solicito que se aproveche el verano para la construcción de puentes sobre rio Tamaque en los sectores de Anonas y Las Marías y que solicitan hacer obras de calidad no importa quien ejecute.

9.) El regidor Aureliano Molina también se manifestó a favor de su compañero y propuso que los proyectos antes mencionados deben ser terminados tal y como se acordo en contrato y perfil y ademas cuestiono el porque no se respeto el acuerdo de no contratar al Sr. Joaquin Aguilar en horas tractor, por bajo rendimiento y costo más alto que los demas y obras de mala calidad como ser el framo Copante-Da-do Real donde debe revisarse las horas contratadas y trabajo hecho También manifestó su desacuerdo en la contratación de horas patrol para ampliación chiritordia el río donde se quedo que seria horas tractor y sugiere se respete dicho acuerdo, ya que a fines de Pablo Honorato se hizo el reclamo y no se tomo en cuenta, también recuerdo que debido al conflicto de Codecos en Borrueca se quedo que no se desentralizaria fondos a ninguno de los dos, sin embargo se dio subsidio de enchapado y donde hacen 100 metros lineales solo quieren entregar 80, y dicen que construir lo que falta, al igual que casa

comunal Las Anonas donde no se construyo como dice perfil, por lo tanto sugiere que quien autorizo redujeran la obra de devolver parte del dinero no invertido, lo mismo en cajas alcantarillas de Santa Rosita y San Marcos y enchapado hacia San Lucas las cajas son de mala calidad e incompletos y deben ser revisados antes de ser recibidos y lamenta que no se respeten acuerdos y se siga dando este tipo de impases aun y cuando se revisan perfiles, se discuten y se hacen las observaciones las mismas no se cumplen. y solicito copia de perfiles de cajas alcantarillas de Santa Rosita para verificar si las obras estan acordes al presupuesto establecido. Por ultimo recomiendo que este año debe haber más fluides en la ejecución de obras y si es necesario delegue pero no se puede continuar dándole largas a los proyectos, y que las obras se hagan de calidad y no simplemente por salir del paso como ha sucedido en algunos proyectos los cuales sugiere se notifique a través de la UTM a los ejecutores para que cumplan con las garantías de calidad de obra. y solicito a los líderes de aldeas a ser exigentes y no conculcarse con los ejecutores al aceptar obras de mala calidad.

b) El regidor Pablo Honorato Díaz hizo un llamado al presidente de la CCT y Comisionado municipal para que cumplan con su labor de auditores sociales y verifiquen que paso con la construcción del puente sobre el río Tupual, a perfora calle hacia Bado real y otros, además sugirió que en el casco urbano se deben organizar y exigir la ejecución de obras.

c) Francisco Sarto presidente de la C.C.T. recordó que fueron una vez a inspeccionar puente río Tupual pero no se volvió a ir debido a que la C.C.T. se desintegró, además no se le ha dotado de cámara y que la supervisión debe ser permanente y no al finalizar las obras, por último solicito se reforzase la comisión, caso contrario pondea su renuncia ya que no puede solo.

d) El Sr. Alcalde en relación a los señalamientos anteriores manifestó que algunos proyectos no se han adjudicado por el bajo presupuesto como es el proyecto centro de salud Magdalena, en relación al enchapado Rosuqa se otorgo contrato por 90 metros lineales y se hacen Paltu lo tendrán que hacer, sin embargo hicieron obras adicionales en algunos frames



que se requería para que la obra quedara bien y se comprobó que lo hecho está bien construido, en relación a enchapado hacia San Lucas se llama a Olvin y Rene y se les ordenó que tenían que hacer las reparaciones necesarias en la primera vía y la segunda cambiarón la calidad de cemento y quedó mejor; la casa comunal de Anonas no se ha recibido y si falta puertas o ventanas las tendrían que hacer, y que supuestamente el espacio no daba por eso se redujo. Sobre las cajas de anticorrosión de San Marcos y Santa Rosita aún no se han recibido y se supervisará para que al momento de entregarlas estén acorde a lo contratado, en cuanto al proyecto ampliación calle de Chiricordá, recuerdo que a finales del año 2019, las tractores contratados se averiaron y las comunidades exigían se agilizaran las obras, razón por lo cual se contrato patrol para que avanzara en las formas mas accesibles, pero aún hay disponibilidad de veintifres horas tractor, y como Copante-Dado Real se le dio a don Joaquín y se le recomendó que hiciera bien el trabajo y finalmente recuerdo que habido problema con la elaboración de perfiles pero que este año sea mejor, para ello solicitará a ing. de la Mancomunidad CAPEG, para que trabaje en la elaboración de perfiles, y que se ha visto obligado a traer ejecutores de obra de fuera para avanzar en la ejecución de obras, por la lentitud de algunos ejecutores.

e.) Manuel Gomez informó que la oficina de acceso a información Pública está solicitando se deje una partida presupuestaria para la persona que se asigne a ese cargo, el cual tiene que ser mediante nombramiento, para solicitar el usuario y contraseña.

9.) La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira acordó: a.) Realizar una gira para supervisar los proyectos en ejecución de proyectos para conocer a detalle los avances, calidad y cantidad de obras realizadas o en ejecución.

b.) Convocar a ing. de la Mancomunidad CAPEG, ejecutor Ing. Yermín Viñey Ramos a través del coordinador de la UTM para que junto a representantes del consejo de maestros, asociación de padres de familia y miembros de la corporación se realice inspección de la obra, ofici-

nas del instituto Jacobo Orellana y llegar acuerdos para el avance de obra.

c) La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, Lempira CONSIDERANDO: Que la persona encargada para el área de tesorería interpuso su renuncia a dicho cargo por razones personales.

CONSIDERANDO: Que la ley de Municipalidades vigente, ley de Carrera administrativa municipal y sus reglamentos, establece el procedimiento a seguir para cubrir los vacantes existentes en tesorería Municipal y unidad de medio Ambiente UMA, esta última cubierta de forma interina y al haber realizado el proceso de concurso interno no reunió los requisitos establecidos en el Manual de puestos y salarios.

CONSIDERANDO: Que la actual Corporación Municipal requiere de personal responsable, idóneo y acorde a las exigencias de la tecnología y con el conocimiento y preparación adecuada para el buen desempeño de sus funciones, conforme al puesto que se requiere.

PORTANTO.. ACUERDA: 1) Someter a concurso público el cargo de tesorero Municipal y coordinador de la Unidad Técnica Municipal a partir de la fecha, a fin de que las personas interesadas presenten sus hojas debida a través de Secretario Municipal.

2) Solicitar a la oficina de la Secretaría Técnica de Carrera Administrativa SETCAM, el apoyo y seguimiento en el desarrollo del proceso de concurso, de selección y contratación conforme a ley.

d) Referente a la solicitud presentada a la Honorable Corporación, por el Señor José Octavio Gómez Díaz, Mayor de edad, soltero, labrador, hondureño con identidad número 1317-1980-00237, originario y residente en San Francisco, departamento de Lempira, sobre la compra venta en dominio pleno de un lote de terreno solar urbano, ubicado en el Barrio Mira Flores, San Francisco, Lempira, cuyo lote de terreno, según inspección y medida que practico la oficina de catastro consta de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte colinda con propiedad de Alvaro Molina Gómez y mide de punto 1 a 2 (32.00 mts.) treinta y dos metros lineales. Al Sur colinda con propiedad de Emilio Molina Molina calle de por medio y mide de punto 3 a 4 (35.00 mts) treinta y cinco metros lineales. - Al Este colinda con propiedad de Catalino Gómez y mide de punto 2 a 3 (22.00 mts) veinte y dos metros line-



ales. Al Oeste colinda con propiedad de Santiago Alvarado López y mide de punto 4 a 1 (9.50 mts.) nueve punto cincuenta metros lineales; haciendo un total de (526.60 mts²) quinientos veinte y seis punto sesenta metros cuadrados.- La Municipalidad en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 70 reformado de la ley de Municipalidades vigente en el decreto legislativo número 127-2000, emitido por el Soberano Congreso Nacional de la república, después de haber seguido los trámites correspondientes y no habiendo ningún perjuicio a terceros u oposición a la referida solicitud acuerdo: ADJUDICAR la compra venta en dominio pleno del lote en mención por la cantidad de lps (2,633.00) dos mil seiscientos treinta y tres lempiras exactas, equivalente al 10% del valor real catastral que haciendo a lps. 26,330.00, a favor de José Octavio Gómez Díaz los que hará efectivas en Tesorería Municipal y que el lote en mención sea desmembrado del título de San Lucas - San Francisco, el cual se encuentra inscrito bajo el número 9,179, páginas 153-201 Tomo XXV del registro de la propiedad y anotaciones preventivas del departamento de Lempi, con la obligación del interesado de registrar el presente fallo en el registro de la propiedad inmueble de este mismo departamento, para efectos legales, el cual le servirá de título definitivo de propiedad.

Se acordó apoyar con un fondo de lps. 15,000.00 para cubrir gastos en el desarrollo de encuentros deportivos en la feria patronal los días 8 y nueve de enero.

Se acordó notificar por escrito a los ejecutores de obra que no han concluido al 100% los proyectos en ejecución, para que hagan la conclusión de dichos proyectos conforme a perfil y contrato a través de la Unidad Técnica, como sea caso comunal Amozas, enchapado Rocuca, cajas alcaravanas de San Marcos, Santa Rosita y San José y enchapado hacia San Lucas, sector la cuesta.

10) Agotadas y discutidos los puntos de agenda se dio por cerrada la sesión firmando para constancia.



[Signature]
2º Reg.

[Signature]
5º Reg.

[Signature]
4º Reg.

[Signature]
3º Reg.

[Signature]
1º Reg.
[Signature]
5º Reg.



ACTA N° 767-2020

En el salón de Sesiones de la municipalidad de San Francisco, departamento de Lempiara, siendo las 9:00 A.M. del día martes veintuno de enero del año dos mil veinte, donde se reunió los miembros de la Honorable Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria que fue presidida por el Sr. Alcalde municipal Lic. Elmer Noel Molina Molina, con asistencia de los regidores primero Lic. Aureliano Molina Villanueva, Segundo Heliodoro López, tercero Lic. José Mercedes Gómez Carrasco, Cuarto Rachilles Sulema Lorena Díaz, quinto Lic. Pablo Honorato Díaz Gómez, sexto enfermero José Benemias Gómez Díaz, y Secretario Municipal que da fe, donde se desarrolla la siguiente agenda: 1. Comprobación del quórum.

2.) Apertura de la sesión.

3.) Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

4.) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

5.) Correspondencia recibida.

6.) Participación de gerente de la Mancomunidad.

7º Participación de representantes de las comunidades.

8.) Informe del Sr. Alcalde.

9.) Asuntos varios.

10.) Acuerdos y resoluciones.

11.) Cierre de la sesión.

1º Se comprobó el quórum, estando todos presentes.

2º El Sr. Alcalde, después de dar la bienvenida a todos los presentes.



dio por abierta la sesión.

3) Seguidamente se dio lectura a la agenda, misma que fue aprobada.

4) El secretario dio lectura a el acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. 5) Se leyó la siguiente correspondencia:

a) La Jefe de catastro mediante notificación escrita informa que se inspecciona el foto de terreno del Sr. Francisco Hernández con identidad N° 1004-1963-00067 ubicado en El Comedero solicita al Instituto Jacobo Orellana para se realice mediciones debido a que tiene conflicto de linderos con la señora Marleny Orellana Díaz, razón por la cual no se puede otorgar.

b) El Jefe de Administración Tributaria José Filipo Gómez, solicita a la jefe de personal y alarde sus vacaciones correspondientes al presente año a partir de lunes diez de febrero del año 2020.

c) Se leyó acta de compromisos en reunión sostenida en la ciudad de Tegucigalpa el día 15 de enero en el FIHS con la presencia de Alcaldes de San Francisco, Prof. Honorio Alvarado López por comité pro obras de la iglesia católica, Ing. Yeny Medina coordinadora de proyecto, Ing. Ruben Ramirez formulador de proy. Ing. Jorge Bustillo, Ing. Emmanuel Espinal sub Director de control y seguimiento, Ing. Laila Cruz, donde se trato sobre el proyecto reconstrucción iglesia católica de San Francisco con código 106901, en la que se acordó utilizar madera de color de cualquier tipo, menos pino y socializarlo con la comunidad para evitar interferencias, respetar el diseño original, y reactivar el proyecto para lograr su culminación.

d) Se leyó oficio N° SPC -JAIP-02-2020. En la que se invita a promover el acceso a la información pública, brindar estabilidad laboral a los oficiales de información, dotar de recursos e insumos para la puesta en marcha de la información que se requiera para el cumplimiento de la OIP. Oficina de Información Pública.

e) El Ing. José Gómez gerente de la mancomunidad MANCURISI, manifestó que a petición del Sr. Alcalde harán una exposición del trabajo que realiza esa mancomunidad en cada municipio miembro, y manifestó que la Mancomunidad tiene al servicio de los municipios la unidad financiera que se encarga de brindar asistencia Técnica en la generación de informes que se generen con la implementación del sistema SAMI, desde el año

2016, y se dotó de dos computadoras y una impresora matricial para las municipalidades donde se inició con sistema SAMI. También existe la oficina de Planificación municipal donde se apoya al adulto mayor a favor de los centros de Salud con apoyo en medicamentos y equipo. De igual forma se cuenta con asistencia en infraestructura y se apoya en la elaboración de perfiles de proyectos, dentro de ellos mostré un diseño de un rastro municipal el cual se requiere de sistemas de alcantarillado, agua potable y un espacio de 10x18 metros, mismo que según ellos no se puede construir ya que en San Francisco no se tienen esas condiciones que se requieren para la construcción, así mismo informo que se brinda asistencia técnica para la implementación de catastro Tecnificado para el levantamiento catastral a los Jefes de esa oficina.

Sobre la exposición anterior el Sr. Alcalde manifestó que tanto la CAFEG como MANCURISS hacen un trabajo de apoyo y asistencia técnica a los municipios miembros, es por eso que recomienda no desligarse de la MANCURISS, ya que existen proyectos en gestión como Fondos PIR los cuales de darse serían distribuidos equitativamente a los municipios y antes de retirarse se debe analizar, razón por la cual pidió a sus compañeros de corporación den sus puntos de vista.

El regidor Segundo Heliodoro López manifestó que es evidente el apoyo que se recibe y él considera que se debe continuar siendo miembro de la comunidad Mancuriss y es importante analizarlo antes de retirarse.

El regidor primero expresó que el presupuesto municipal ya fue aprobado y no se dejó partida presupuestaria directa a la Mancuriss en vista del poco apoyo que se recibe y eso es bueno que lo sepan para que no se les este engañando y que de ser necesario dentro de uno o varios años se puede analizar la posibilidad de un reintegro.

7.) El Señor Abelardo Vidtanueva se presenta nuevamente solicitando respuesta a solicitud presentada anteriormente sobre la donación de un predio de terreno para la construcción de una iglesia evangélica contiguo a la quebrada El Morro, salida hacia el instituto Jacobo Orellana, tema que discutido y se resolvió donarles una parcela de terreno en el sector de Barrio El Centro donde está ubicada el salón de la junta de agua; para ello se evaluará el predio.



a) La señora Modesta Cácer de la comunidad de El Copante se presenta solicitando una ayuda social para cubrir gastos de vivienda y alimentación por ser de escasos recursos económicos; solicitud que fue discutida y se le aprobaron lps. (5,000.00) cinco mil lempiras.

b) El señor Daniel Díaz se presenta nuevamente solicitando se defina de una vez por todas, por dónde quedará la calle de acceso hacia Los Jicaros en vista que recibe daños y además sugiere se haga por donde él otorgo el permiso y no por donde hicieron la apertura. --De igual forma se expresó el Sr. Pablo Santiago presidente de CODECO, quien solicitó se resuelva definitivamente ya que existe diversas versiones.

Tema que fue ampliamente discutido y después de amplias deliberaciones Seles informó que se respetará el acuerdo de realizar la apertura por donde estaba el camino real, para evitar conflictos.

c) El Sr. Eleagüin Milla de la comunidad de Las Flores solicitó una ampliación de fondos para balaste de tramo carretero Marquiza - Las Flores. Se discutió y se amplió veinticinco volquecudas más de material selecto para un total de cincuenta y cinco volquecudas.

d) El Sr. Francisco Cácer informó que en la apertura de tramo carretero El Copante - Río San Juan, los chequeadores de tiempo fueron los señores Rodolfo y Rene y es un total de siete días en global; También volvió a solicitar información sobre que se va hacer para resolver la terminación del puente sobre el río Jupual en sector del Copante. -- Sobre esto el Sr. Alcalde manifestó que habló con el Ing. Maynor alcalde de Piracera y ejecutor Pedro Cácer y este se comprometió a terminarlo, ya la fecha no lo a reiniciado, por tal razón se acordó de proceder legalmente la próxima semana ya que no hay otra salida.

e) El Sr. Alcalde informó que ya se entregó el sitio para la construcción de ampliación del C.E.B. Clemente Marroquín Rojas de la comunidad de Las Arobas y no se dará contraparte municipal, sino que será financiada por el BID.

a) También informó que tal como describe el acta de compromiso, se reunió con ingenieros del FHIS para tratar sobre la reconstrucción de la iglesia católica en la ciudad de Tegucigalpa donde le acompañó el profesor Honorio Nvarado como coordinador del Comité pro construcción y se llegó a acuerdos.

de continuar el proyecto, para ello se utilizará cualquier tipo de madera de color, menos pino y respetar el diseño original.

Sobre esta información el Lic. Aureliano Molina recomienda que se vigile a fin de que en la construcción se utilice piezas de un solo tramo y no añedidas como lo estaban haciendo, además sugiere que la corporación no sea quien decida si se acepta madera añedida sino el comité, para evitar cualquier señalamiento.

b) De igual forma manifestó que hoy se reunieron la corporación Municipal, ingeniero de la UTE-CAFE, ing. Santos Sotero Díaz coordinador de la UTM. y contratista de modulo oficinas ing. Geronimo Vianey Ramas, donde se había convocado a Director del colegio, miembros de la APF pero no hicieron acto de presencia, para buscar una solución alterna y continuar la obra, y que en dicha reunión surgieron dos alternativas, la primera consistió a que las obras realizadas adicionalmente y que no están en el perfil del proyecto, compensen las obras internas en construcción que supuestamente no se hicieron, sin embargo el contratista solicita se compare la obra adicional construida con la no realizada y se le pague las obras adicionales, pero no se llegó a un acuerdo, razón por lo cual propone se haga una revisión de ambas obras construidas y no construidas previo a una evaluación y se pueda pagar vía ampliación las obras adicionales que el ejecutor haya realizado.

El ing. Geronimo Vianey Ramas nuevamente se presentó a esta sesión de corporación y manifestó que su deseo es que si hubieran errores se corrigieran, pero mantiene su propuesta de hacer la revisión de que se hizo y que no y se le pague lo adicional en la construcción ya que los fondos no ajustan.

Sobre lo anterior el Lic. José Mercedes Bámerez agregó que hay varios proyectos que no han sido concluidos en un 100% y desconoce quien o quienes son las que autorizan que dichos proyectos queden incompletos, también recuerdo que hay muchos proyectos donde están en iguales condiciones y si se amplía fondos todos solicitarían lo mismo, además recuerdo que la Sociedad de padres de familia y consejo de maestros solicitaron la desventilación de fondos y se comprometían hacer dicha construcción con el presupuesto existente y de calidad, pero no se les dio y hoy no se puede argumentar una ampliación ya que les generaría críticas. - Después de amplias deliberaciones el ing. Geronimo Vianey Ramas manifestó que lo puede ter-

minar ful como dice el contrato, pero no llevara repello, pulido y pintura, lo cual genero inconformidad en varios miembros corporativos y Aureliano Molina Villanueva propuso en caracter de mocion que de ser asi, se rescinda dicho contrato y con el 50% restante se busque otro ejecutor para que lo termine tal como esta el perfil inicial. ya que no se justifica que a más de diez meses de adjudicado el proyecto vengan a pedir ampliaciones por modificaciones que debieron verse hecho en tiempo y forma, agrego que nunca se han opuesto a ningún ejecutor pero sugiere que si hacen ese tipo de negociaciones, no se siga contratando ya que eso lleva a conflictos innecesarios.

Cuando heran las 7:00PM. se suspendio la sesion y se convocó para el proximo sábado 25 del presente mes de enero.

8.1.) El día sábado a eso de las 9:00 A.M. se reanuda la sesion con la participación de todos a excepcion del regidor segundo Heliodoro López quien se excuso de no poder asistir por atrasos personales.

Asi mismo el señor alcalde informo que el vehiculo municipal esta en malas condiciones y se arruina diferencial, radadores y cuando se repara de unos repuestos se arruinan otros, razon por lo cual se debe comprar otro para uso municipal ya que el existente es un riesgo vigiar en el, y se puede presupuestar en la ampliacion que se haga.

También informo que se realizo el concurso público para tesoreria municipal y unidad de Medio ambiente U.M.A. el cual estaba programado para el día veintidos de enero, pero debido a que no estaban el presidente de la comisión de transparencia ni jefe de personal por problemas personales, se realizo el día veintitres de enero, donde aun no se conto con la jefe de personal por problemas familiares, agrego que para tesorera solo participa la licda. Belyn Noelia Barjas Mejia, quien reúne los requisitos establecidos para dicho cargo y la propone como nueva tesorera municipal y poder hacer las tramites correspondientes para cambio de firmas y cuentas de uso serio.

Para la vacante de la unidad de medio Ambiente UMA informo que según comisión de selección sale mejor evaluada la Dazanoma Roxi Maribel Membreno O., y se conto con la participación de tres concursantes.

En relacion a la oficina de informacion Publica, informo que se ha esta-

do consultando a instituciones como AMHON y otras quienes le recomiendan se nombre a una persona responsable de acceso a la información ya que es un requisito, recuerdo que se capacito a Manuel Gómez Gómez y no ha estado funcionando pero en vista que recibió la capacitación, lo propone como oficial de acceso a la información Pública, para cumplir con dicho requisito y se debe ver la forma de donde se puede generar su salario, poniéndolo a consideración de la Corporación Municipal.

En relación a los planteamientos anteriores los regidores Aureliano Molina, José Mercedes Gómez y Pablo Honorato Díaz coincidieron que se mantienen su posición, manifestada en el mes de noviembre cuando se discutió el presupuesto, que no se puede pensar en la compra de vehículo municipal, mientras no se complete ambulancia y no se ejecute el presupuesto de manera significativa, en relación a los concursos sobre el procedimiento de selección de personal también coincidieron en no participar ni como observadores para que no se diga que obstaculizan dichos nombramientos, pero sugieren que antes de darles posesión del cargo se hable claro y contundente en el sentido de la responsabilidad y que no vuelva a pasar lo mismo que los tesoreros anteriores, y que si no va a ser funcional mejor no asuma dicho cargo para no afazar el proceso en estas haciendas cambio de firmas, además que se les explique que cuanto es el salario y que no se les haga falsas expectativas.

En relación a la persona encargada a la oficina de información pública en sesiones anteriores se discutió y se acordó que la persona encargada de la UMA sería la responsable de llevar esa información, ya que no existe un renglón presupuestario para el pago de otro empleado además, existe varias dependencias municipales que se deberían fusionar por la poca operatividad, agregaron no estar en contra de que haya una persona encargada de la OIP, sino que hubo un mal procedimiento en la selección de la persona que se mando a capacitar ya que la nota decía claramente que debía ser un empleado municipal con cierta estabilidad laboral y no un interino, además no habido ningún avance en la puesta en marcha de la plataforma digital para el funcionamiento de la información pública desde el año anterior a la fecha.



El regidor Sr. José Tecunías Gómez manifestó estar de acuerdo con sus compañeros y solicitado haya buena voluntad en querer hacer las cosas de la mejor manera, para bien del municipio, de igual forma se respeten los acuerdos municipales para no seguir discutiendo lo mismo todas las sesiones, sino que haya avances significativos. Finalmente el Sr. Alcalde manifestó que este año será diferente y se avanzará en la ejecución de obras, de acuerdo al Plan de inversión.

9.) José Raúl Milla Jefe de presupuesto informó que se debe hacer la primera ampliación presupuestaria por saldo inicial, así como la aprobación de rendición de cuentas del IV trimestre, nota de crédito y dar respuesta al dictamen del III trimestre para la debida subsanación.

10.) Aureliano Molina informó que hizo cotización de materiales para los proyectos de electrificación de las caserías de Monte Fresco, y sector la cuesta y el monto es de lps. (302,000.00) trescientos dos mil tempiras solo en materiales, pero hablo con Técnicos de la empresa EET y ellas lo hacen a bajo costo, sin embargo solo hay un presupuesto de lps. 250,000.00 y se requiere hacer una ampliación de alrededor de unas 150,000.00 para cubrir dichos costos. - El Sr. Alcalde manifestó que existe solicitud de vecinos del caserio Monte Fresco y debe ampliarse unas lps. 250,000.00 para cubrir las tres ampliaciones.

10.) La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Compiara Considerando: Que según ley de Municipalidades establece en el artículo 56, que toda Municipalidad tendrá un tesorero nombrado por la Corporación Municipal a propuesta del alcalde a cuyo cargo estará la recaudación y custodia de los fondos Municipales y la ejecución de los pagos respectivos. Considerando: Que la Ley de carrera administrativa y manuales aprobados por esta municipalidad establece las normas y procedimientos a seguir para la selección y contratación del tesorero (a).

Considerando: Que se realizó el concurso público, en el cual se seleccionó a la persona con los requisitos y actitudes necesarias para dicho puesto y la misma a sido propuesta por el Señor Alcalde a consideración de la Corporación Municipal. - POR TANTO, ACUERDA: Nombrar en el cargo de tesorera Municipal de forma interina por el periodo de dos meses

consecutivos a la Licenciada en Mercadeo Belyn Noelia Borjas Mejia, con tarjeta de identidad número 0801-1488-13504 quien tomara posesión a partir del día lunes veintisiete de enero del presente año 2020 en sustitución de la exfensora Sulin Yisela Díaz Busman, con tarjeta de identidad número 1003-2000-00075 quien interpuso su renuncia al cargo, por lo que se autoriza hacer el cambio y registro de firmas mancomunadas de las cuentas que esta municipalidad posee en Banco Occidente, además se autoriza para que sea la encargada de realizar los procesos de frastadas entre cuentas bancarias, ajustes de libreta, notas de débito y crédito en el sistema de administración municipal integrado SAMI. Acuerdo según comunicado UDEM-008-2019.

a) La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira después de presentados y discutidos los informes, da por aprobado el IV informe trimestral de avance físico y financiero de los proyectos en ejecución correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año dos mil diecinueve de la forma siguiente: Saldo al inicio del trimestre es de lps. (13,060,570.86) trece millones, sesenta mil, quinientos sesenta lempiras con cincuenta y seis ctvs. Ingresos recibidos durante el trimestre es de lps (4,388,788.08) cuatro millones, trecientos ochenta y ocho mil, seiscientos ochenta y ocho lempiras con cero ocho centavos. - Total disponible durante el trimestre es de lps. (17,449,358.64) diecisiete millones, cuatrocientos cuarenta y nueve mil, trecientas cincuenta y ocho lempiras con sesenta y cuatro centavos. - Gastos efectuados durante el trimestre es de lps. (6,454,851.86) seis millones, cuatrocientos cincuenta y cuatro mil, ochocientos cincuenta y un lempiras con cincuenta y seis centavos. - Saldo al final del trimestre es de lps. (10,994,506.78) diez millones, novecientos cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y dos lempiras con cero ocho centavos.

b) La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, da por aprobado la rendición de cuentas acumulada al y sus catorce formas correspondiente al cuarto trimestre que comprende del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, de la forma siguiente: Saldo al inicio del periodo es de lps. (7,066,188.51) siete millones, sesenta y seis mil ciento ochenta y ocho lempiras con cincuenta y un centavos. Ingresos durante el periodo es de lps. (18,043,661.76) dieciocho millones



cuarenta y tres mil lempiras seiscientos sesenta y uno punto setenta y seis centavos.- Total disponible durante el periodo es de lps. (25,109,850.27) veinticinco millones, ciento nueve mil, ochocientos cincuenta lempiras con veintisiete centavos. Gastos efectuados durante el periodo es de lps. (14,164.78.

19) catorce millones ciento sesenta y cuatro mil doscientos setenta y ocho lempiras con diecinueve centavos.- Saldo disponible al final del periodo es de lps. (10,945,572.08) diez millones novecientos cuarenta y cinco mil, quinientos setenta y dos lempiras con cero ocho centavos.- Dicha rendición es aprobada con una nota de crédito de lps. (36,769.32) treinta y seis mil, setecientos sesenta y nueve lempiras con treinta y dos centavos por intereses bancarios correspondientes al mes de diciembre del año 2019 y una nota de débito de lps. (20.00) veinte lempiras exactas por constancia de emisión de estados de cuenta del mes de diciembre 2019.

c.) La Honorable Corporación de San Francisco, departamento de Lempira, aprueba la primera ampliación presupuestaria correspondiente al año 2020 por recursos de balance del año 2019 de la forma siguiente: Ampliación de ingresos por saldos iniciales (lps. 10,945,572.08) diez millones, novecientos cuarenta y cinco mil, quinientos setenta y dos lempiras con cero ocho centavos.- Así mismo se aprobó la ampliación presupuestaria de egresos de la siguiente forma: Apoyo al sector salud lps. (50,924.93, Mejoramiento y mantenimiento CESAR LA CRUZ Concordia lps. 20,000.00, Construcción caja puente quebrada El Mama San Francisco Centro lps. 100,000.00 Construcción caja puente sobre río Tamaque Las Anexas lps. 250,000.00.

Contraparte proyecto promine para ampliación C.E.B. Clemente Marroquín Dajas Las Aradas lps. 400,000.00, Construcción kinder "Amigos felices" Las Tablones lps. 300,000.00, Construcción auditorio C.E.B. Jacobo Orellana San Lucas lps. 90,000.00, Construcción auditorium escuela José Naún Zárate Los Itapiles lps. 225,000.00, Construcción modulo oficinas I.B.T.C. Jacobo Orellana casco urbano lps. 350,000.00, Construcción cerca perimetral esc. Carlos Humberto Erazo Los Llanitos lps. 60,000.00, Construcción cerca perimetral C.E.B. Osvaldo Lopez Arellano Dorruca lps. 250,000.00, Construcción cerca perimetral C.E.B. Jesus B. Membreno Magdalena lps. 250,000.00, Construcción bodega cocina Edpoa 100,000.00, Compra de ambulancia municipal lps. 1,690,000.00, Construcción

centro de salud aldea Magdalena lps. 500,000.00, compra de terreno para laguna de caudación sistema de alcantarillado sanitación casco urbano lps. 150,000.00, construcción proyecto energía eléctrica caserio El Manicinal Las Flores lps. 120,000.00 construcción proyecto energía eléctrica Monte fresco la cuesta lps. 274,000.00, compra de terreno para campo de fútbol comunidad de Las Marias lps. 200,000.00, mejoramiento de techo antiguo edificio municipal lps. 250,000.00, mantenimiento de cancha de fútbol San Francisco centro lps. 150,000.00, construcción de puente Horma La Ceibita Rosuca lps. 100,000.00, construcción casa albergue para atención a la mujer lps. 500,000.00, mejoramiento y mantenimiento CESANO casco urbano lps. 250,000.00, construcción de baños públicos casco urbano lps. 50,000.00, construcción base para instalación puente baileth sobre río San Juan lps. 990,000.00 construcción puente sobre río Tamaque Las Marias lps. 500,000.00, empedimiento de calles Barrio Mira Flores casco urbano lps. 900,000.00, empedimiento la calle de acceso centro de salud hacia el Cementerio lps. 250,000.00, reconstrucción posta policial casco urbano lps. 212,000.00, construcción parque infantil casco urbano lps. 144,423.99, construcción de cuatro alcantarías y una caja puente en calle acceso hacia Rosuca lps. 150,000.00, construcción cuatro alcantarías caserio Las Acacias La Cruz lps. 48,000.00, empedimiento calle acceso San Lucas sector la Cuesta lps. 10,000.00, construcción proyecto energía eléctrica caserio Ojo de Agua Los Tabloneros lps. 400,000.00, construcción caja puente sobre quebrada San Marcos lps. 30,000.00, pago deuda por mantenimiento de calles internas como contraparte al fondo cafetero lps. 100,000.00, mantenimiento calles internas del municipio lps. 505,012.23, transferencia del gobierno central para el combate del dengue lps. 26,210.93; total de la ampliación de egresos es de lps. 10,945,572.08) diez millones, novecientos cuarenta y cinco mil, quinientos setenta y dos lempiras con cero ocho centavos.

di) El señor Alcalde Municipal informa que en lo que va del año 2019 se tenido la dificultad con la inestabilidad del tesorero municipal y eso de alguna manera retrasa la ejecución presupuestaria, sin embargo ya se realizó y nombro nuevamente la tesorera municipal y en el transcurso de la proxima semana se haga el cambio de firmas, para que durante este año 2020 se pueda avanzar en la ejecución de obras y reitar su compromiso de agilizar la adjudicación de proyectos.



Por lo tanto la Honorable Corporación Municipal expuesto lo anterior, se
girá se agilice toda la documentación que se requiera y se ejecute el
presupuesto en un 100% de acuerdo al Plan de inversión.

e) La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, Lempira acuerda
celebrar sesión de cabildo abierto de rendición de cuentas del año
dos mil diecinueve el próximo viernes siete de febrero.

f) La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, Lempira acuerda que
la ejecución presupuestaria del presupuesto de ingresos y egresos del
año dos mil veinte se hará conforme a lo establecido en el Pacto mu-
nicipal por una vida mejor suscrito entre la AMHDM y el poder eje-
cutivo, según artículo 152 de las disposiciones generales de presupuesto.

g) El Señor Alcalde municipal informó que nombro en el cargo de Director
de Justicia Municipal al Sr. Hipólito Hernández Martínez a partir del
dos de enero del presente año dos mil veinte; en sustitución del Sr. Fa-
usto Villanueva.

h) Agotados y discutidos los puntos de agenda se dio por cerrada
la sesión firmando para constancia.

4º Reg.

Alcalde

2º Reg.

5º Reg.

6º Reg.

1º Reg.

7º Reg.

